



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

#### 10805 *Expediente 1103/2023 de modificación de crédito/crédito extraordinario*

Visto que se ha publicado en el BOIB núm. 106 de 29 de julio de 2023 anuncio relativo al expediente 1103/2023 de modificación de crédito/credito extraordinario, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Esporles de día 24 de julio de 2023, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 de la Ley 2/2004 de 5 de marzo y visto que no se han presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente y se expone al público para su general conocimiento.

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Para realizar gastos que no pueden demorarse hasta el próximo ejercicio y no siendo ampliable el Crédito consignado en el presupuesto de la Corporación de acuerdo con lo que dispone el artículo 158 y siguientes del R.D. legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales se propone:

Aprobar el siguiente crédito extraordinario:

#### PARTIDA

161-62300	Proyecto nuevo pozo Ses Rotgetes	67.000,00 €
	Total.....	67.000,00 €

#### RECURSOS FINANCIACIÓN

87000	Remanente tesorería gastos generales	67.000,00 €
	Total.....	67.000,00 €

Esporles, documento firmado electrónicamente (9 de noviembre de 2023)

**El alcalde**

Josep María Ferrà Terrassa

